

JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD BOGOTA D.C

Bogotá D.C., Veintiocho (28) de Abril de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 110013110013**201500102000**

Conforme a la solicitud hecha por parte de la apoderada del señor MIL ALEXANDER MESA BONILLA, en calidad de compañero permanente de la causante CLAUDIA MARIA CAMACHO LOEB se decreta el secuestro de los siguientes bienes los cuales se encuentran debidamente embargados:

1-La cuota parte perteneciente a CLAUDIA MARIA CAMACHO LOEB, del bien inmueble ubicado en la carrera 4 Nro. 2 A -71/115 apartamento 1302 Edificio "MIRAVALLE", de la Ciudad de Cali, identificado con la matricula inmobiliaria 370-111529 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali.

2-La cuota parte perteneciente a CLAUDIA MARIA CAMACHO LOEB, del garaje 28, perteneciente al Edificio "MIRAVALLE", de la Ciudad de Cali, identificado con la matricula inmobiliaria 370-111452 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali. -

3-La cuota Cuota parte perteneciente a CLAUDIA MARIA CAMACHO LOEB, del garaje 29, perteneciente al Edificio "MIRAVALLE", de la Ciudad de Cali, identificado con la matricula inmobiliaria 370-111453 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali. -

4- El Inmueble de propiedad de CLAUDIA MARIA CAMACHO LOEB, ubicado en la carrera 72 A Nro. 121 -48 Interior 4 Apartamento 103 de la Agrupación El Mirador del Puerto 3, Propiedad Horizontal, de la ciudad de Bogotá D.C., identificado con matricula inmobiliaria Nro. 50N-20037885 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C. Zona Norte.-

Inmueble de propiedad de CLAUDIA MARIA CAMACHO LOEB, ubicado en la carrera 72 A Nro. 121 -48 Interior 4garaje 102

de la Agrupación El Mirador del Puerto 3, Propiedad Horizontal, de la ciudad de Bogotá D.C., identificado con matrícula inmobiliaria Nro. 50N-20037735 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C. Zona Norte.

Por Secretaría elaborese los despchos comisorios del caso. Y remítanse a milenanelimp@gmail.com dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

C

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 068
HOY: 29 de Abril de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA